

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

28 de febrero de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Buenas tardes.

Diputadas y diputados:

Nos reunimos el día de hoy a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua y solicito al Secretario, proceda a pasar lista de asistencia, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede al pase de lista correspondiente de esta Comisión.

(Pasa lista de asistencia)

La diputada Presidenta recibió con número de oficio, la justificación de la inasistencia por parte de la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, debido a compromisos previamente agendados, disculpándose por la ausencia de esta sesión, por lo que tenemos asistencia con 8 legisladores. Tenemos *quórum*.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Siendo las 14:26 horas, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido previamente, por lo cual se ha hecho de su conocimiento los asuntos que se deben desahogar. Le solicito al Secretario, pudiera dar lectura y someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Presentación del informe del receso legislativo.
- 6.- Dar a conocer la lista de colonias catastrales con un 70 por ciento más de tomas con servicio medido, así como su consumo promedio en el ejercicio fiscal 2018, los Lineamientos para el Procedimiento de Regularización de Tomas Clandestinas de Agua o Drenaje, conforme al artículo Décimo Quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para 2019, y los Lineamientos para Realizar el Trámite de Reclasificación de Índice de Desarrollo por Manzana, conforme al artículo Décimo Octavo Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para el año 2019, publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 19 de febrero del 2019.
- 7.- Programación de foro Día Mundial del Agua.
- 8.- Asuntos generales

Se pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Solicito al Secretario pregunte a las y los diputados si dispensan la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria, y ponga a consideración la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria y se aprueba ésta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba de manera unánime, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito al Secretario pregunte a las y los diputados presentes, si existe alguna consideración sobre la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes, si existe alguna consideración sobre la versión estenográfica.

No existe, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Con fundamento en el artículo 194 segundo párrafo, del Reglamento del Congreso, se remitió el pasado 13 de febrero en tiempo y forma a la Junta de Coordinación Política y a la Unidad de Transparencia, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el primer informe de receso de la I Legislatura donde se desarrollaron las actividades correspondientes al mes de enero de 2019; como principal tema lo referente a la segunda sesión ordinaria, la cual se llevó a cabo el 25 de enero del año en curso.

Continuando con el orden del día, se da a conocer la lista de colonias catastrales con un 70% o más de tomas con servicio medido, así como su consumo promedio en el ejercicio fiscal 2018, los Lineamientos para el Procedimiento de Regularización de Tomas Clandestinas de Agua o Drenaje, conforme el artículo Décimo Quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para 2019, y los Lineamientos para Realizar el Trámite de Reclasificación del Índice de Desarrollo por Manzana, conforme al artículo Décimo Octavo Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para 2019, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 19 de febrero de 2019.

Lo anterior, con la finalidad de que la información publicada sirva para dar una adecuada asesoría a las personas que tengan algún tipo de trámite que tengan que realizar ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y que acudan a los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Le solicito al diputado Secretario, pregunte a las y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Nadie, diputada Presidenta.

Perdón, Presidenta. Se incorpora a esta sesión el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Continuando con el siguiente numeral del orden del día, que es la programación del Foro Día Mundial del Agua, que está por celebrarse el próximo 22 de marzo, por lo que se pretende que las y los integrantes de esta Comisión, nos hagan llegar propuestas de organizaciones de sociedad civil que puedan participar como ponentes en temas de acceso, disposición y saneamiento del agua; todo esto, para puntualizar e ir detallando el cronograma del foro, el cual se propone realizar en el auditorio ubicado en planta baja del edificio de Avenida Juárez, perdón, ya lo cambiamos porque no nos gustó mucho ahí, entonces va a ser en el Auditorio Benito Juárez, es que no teníamos el espacio confirmado, en un horario de 9 a 1 de la tarde.

Esta sería la propuesta de cartel, si lo quieren ver. Sería el 22 de marzo, que es el Día Mundial del Agua. Lo único que está ahí mal sería la dirección, porque cambiamos de sede, que sería en el Auditorio Benito Juárez de Zócalo. ¿Algún comentario?

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Quiero hacer el uso de la palabra con la finalidad de darles a conocer que, por parte de esta Comisión, el pasado 23 de enero del presente año, le solicité a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas el estudio de la estimación del impacto presupuestal de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual, se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica, que presentó el diputado Carlos Hernández Mirón, aquí presente, y el día 26 de febrero la Unidad dio respuesta, mismo que se les hace entrega en copia simple, cuyo análisis fue el siguiente:

El monto de lo que se requiere invertir para alcanzar la seguridad hídrica de la Ciudad de México, que se postula en la iniciativa, supera con creces los recursos presupuestales asignados en el ejercicio fiscal 2019, a las unidades ejecutoras del gasto que tienen bajo su responsabilidad las tareas vinculadas a la meta postulada.

Una ampliación del 1% al presupuesto 2019 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dedicado exclusivamente a alcanzar el propósito postulado en la iniciativa, requeriría de 170.6 millones de pesos adicionales; si se sostuviera el esfuerzo durante el periodo 2019-2024, el monto requerido sería de mil 24 millones de pesos de 2019.

Una estrategia de este tipo permitiría acortar el tiempo, pero requiere encontrar una fuente de financiamiento a costos compensados con otros programas del gobierno, o bien encontrar una fuente de ingresos nuevos o adicionales.

¿En caso de existir, algún diputado quisiera hacer uso de la palabra? ¿No?

(Fuera de micrófono)

De hecho platicamos con el diputado Presidente de la Comisión de Normatividad y vamos a tener la próxima sesión, acerca de las consultas también que ya se van a realizar y les informaremos de la situación.

Otro de los temas, en lo referente al papel que se ocupa para el envío de anexos de las convocatorias, por lo que esta Presidencia propone se pueda remitir estos anexos de manera electrónica, a través de una cuenta de correo de cada uno de ustedes y de sus secretarios o de sus asesores. La situación es optimizar los recursos y principalmente no estar gastando tanto papel por el tema del medio ambiente.

¿No sé si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra? ¿Si están de acuerdo en eso? ¿A favor? Lo sometemos a votación, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a votación. Buenos antes, Presidenta, comentar que se integra a esta Comisión, a esta reunión de Comisión el diputado Efraín Morales Sánchez.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Y el justificante por escrito de la diputada Evelyn Parra Álvarez.

Se somete a votación la propuesta que acaba de mencionar la diputada Presidenta.

Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano.

De manera unánime, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más intervenciones y agotados los asuntos en cartera, se da por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua, siendo las 2:38 horas.

Muchas gracias por su asistencia.

